

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN  
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.289  
PARTIDA 19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES  
MAYO 2021**

Este informe<sup>1</sup>, elaborado por la Oficina de Presupuestos del Congreso Nacional (OPC), contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos (CEMP)** en cumplimiento de las obligaciones de información y publicación establecidas en la Ley de Presupuestos para el año 2021, desagregadas por Programa Presupuestario.

**Estado de Compromisos de Información 2021 Partida 19**

Capítulo/Programa	Total Compromisos Anual	VENCIMIENTO A LA FECHA			Total Compromisos a la Fecha
		Recibidos Sin Obs.	Recibidos con Obs.	No Recibidos	
<b>GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>01 SUBSECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES</b>	<b>81</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>20</b>
01 Secretaría Gral. de Transportes	11	1	0	2	3
02 Empresa de Ferrocarriles del Estado	0	0	0	0	0
03 Transantiago	6	1	0	0	1
04 Unidad Operativa de Control de Tránsito	4	1	0	0	1
05 Fiscalización y Control	4	1	0	0	1
06 Subsidio Nacional al Transporte Público	55	5	0	9	14
07 Programa Desarrollo Logístico	0	0	0	0	0
08 SECTRA	1	0	0	0	0
<b>02 SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>03 JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>ARTICULADO</b>	<b>62</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>
Art. 14	2	1	0	0	1
14.2	4	1	0	0	1
14.3	1	1	0	0	1
14.5	1	0	0	0	0
14.8	4	1	0	0	1
14.9	4	1	0	0	1
14.10	4	1	0	0	1

<sup>1</sup> Se estructura en las siguientes 5 columnas:

**NÚMERO DE GLOSA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información.

**TEXTO:** Presenta el texto de la glosa identificada con su respectiva asociación (clasificación económica).

**PLAZO DE ENTREGA:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

**N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN EN OPC:** Identifica el número del documento conductor de la información, y la fecha en que dicho documento fue recibido por la OPC.

**OBSERVACIONES:** Incluye los antecedentes contenidos en el documento recepcionado, el formato en que se proporciona dicha información e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no fueron informados según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.

14.11		1	0	0	0	0
14.12		4	1	0	0	1
14.13		4	1	0	0	1
14.14		4	1	0	0	1
14.15		2	0	0	0	0
14.16		2	0	0	0	0
14.17		12	4	0	0	4
14.18		2	0	0	0	0
14.19		2	0	0	0	0
14.20		4	1	0	0	1
14.21		4	1	0	0	1
Art. 21		1	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>178</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>41</b>

**(\*) Compromisos Recibidos “Con Obs.”:** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en el Articulado y en la Glosa presupuestaria respectiva.

Cabe recordar que, el artículo 14 de la Ley de Presupuestos, señala: “Toda información que de acuerdo a lo establecido en esta ley deba ser remitida a cualquiera de las comisiones del Congreso Nacional, se entenderá que debe ser remitida también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos...” y agrega que “Esta información deberá ser proporcionada en formato digital, legible y procesable, que no consista solamente en imagen de la respectiva documentación, desagregada por sexo, cuando corresponda.”. Asimismo, el Artículo 14 expresa que “Toda glosa de información que no señale una fecha de entrega deberá ser remitida antes del comienzo de la tramitación de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año siguiente.”

Por su parte, el artículo 28 del mismo cuerpo legal, estableció: “Toda información que, de acuerdo a lo establecido en los artículos de esta ley y en las respectivas glosas, deba ser remitida por cualquier órgano de la Administración del Estado, y principalmente, por parte de los Ministerios y la Dirección de Presupuestos, a las diversas instancias del Congreso Nacional, se proporcionará en formato digital y procesable por software de análisis de datos, es decir, en planillas de cálculos o archivos de texto plano...”

**NOTA:** Los documentos recepcionados se encuentran disponibles en la OPC y en la página web del Senado, link [http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina\\_presupuestos.html](http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html).

## Tabla de contenido

Glosas Comunes a la Partida 19 “MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES” .....	4
Capítulo 01, Programa 01 “SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES” .....	7
Capítulo 01, Programa 03 “TRANSANTIAGO” .....	9
Capítulo 01, Programa 04 “UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRÁNSITO” .....	10
Capítulo 01, Programa 05 “FISCALIZACIÓN Y CONTROL” .....	11
Capítulo 01, Programa 06 “SUBSIDIO NACIONAL AL TRANSPORTE PÚBLICO” .....	12
Capítulo 01, Programa 08 “PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO URBANO: SECTRA” .....	21
Capítulo 02, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES” .....	22
Capítulo 03, Programa 01 “JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL” .....	24
Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 19 “MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES” .....	25

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN  
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.289  
PARTIDA 19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES  
MAYO 2021**

**Glosas Comunes a la Partida 19 “MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES”**

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociada al Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo. B) Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.	30/04/2021	ORD.N°9546 Recibido 27/04/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> informa que durante el primer trimestre del 2021, el Ministerio no tuvo gastos por concepto de capacitación y perfeccionamiento. <b>Formato:</b> PDF
		30/07/2021	ORD. N° 5981 Recibido 03/05/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido ORD. N° 5981:</b> Subsecretaria de Telecomunicaciones Informa que durante el primer trimestre 2021, No se ejecutaron gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento." <b>Formato:</b> PDF - Excel
		30/10/2021		
		30/01/2022		

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	<p>Glosa común al Subtítulo 22 de los Programas 04, 07 y 08 todos del Capítulo 01 y al Programa 01 del Capítulo 02: Respecto de los estudios e investigaciones proyectadas, adjudicadas o declaradas desiertas y contratos suscritos, se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término de cada semestre. Los estudios e investigaciones que se realicen deberán estar disponibles en el sitio web del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y enviarse electrónicamente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.</p> <p>La referida publicación deberá efectuarse en un lugar destacado en el sitio web respectivo, permanentemente a disposición del público y actualizada. La omisión de la publicación en la forma señalada o la falta de actualización podrá reclamarse en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la información de la Administración del Estado, aprobado por el artículo primero de la Ley N° 20.285.</p>	30/07/2021		
		30/01/2022		
		30/12/2021		
05	<p>El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará trimestralmente las transferencias realizadas a colectiveros y a trabajadores del transporte escolar de la región de Valparaíso con cargo al Fondo de Apoyo Regional.</p>	30/04/2021	<p><b>ORD. N° 8914</b>  <b>Recibido 28/04/2021</b>  <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informa que el Ministerio suscribió un convenio de colaboración con el Gobierno Regional de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N° 1072 de 2015 y que durante el año 2021 no se han realizado transferencias a colectiveros beneficiados en el marco del Programa, además informa que ya hay un proceso de postulación en curso, el cual finalizará en el mes de julio del presente año. A partir de ese mes y luego de la revisión de antecedentes, el Gobierno Regional comenzará a transferir los subsidios a los colectiveros que resulten beneficiados. Adjunta Ley de presupuesto 2021 de la partida y copia de la resolución exenta N° 1072.</p> <p><b>Formato:</b> PDF</p>

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
<b>06</b>	Informará semestralmente, 30 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación, a la Comisión de Seguridad Pública y a la Comisión de Defensa Nacional, acerca de todos los planes, políticas y acciones destinados a fortalecer la ciberseguridad.	30/07/2021		
		30/01/2022		
<b>07</b>	Informará semestralmente, 30 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.	30/07/2021		
		30/01/2022		

Capítulo 01, Programa 01 "SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES"

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	<p><b>Asociada al Programa</b></p> <p>El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Constitución y Gobierno Interior de la Cámara y del Senado, quince días antes de cada elección, sobre las gestiones para asegurar el derecho a voto en los procesos electorales del año 2021, de los ciudadanos de las localidades aisladas y apartadas de nuestro país, especialmente respecto a los habitantes de las comunas de Calbuco, Cochamó y Maullín y de las provincias de Chiloé y Palena . Adicionalmente, trimestralmente informará enviando un reporte de los costos y las medidas tomadas para cumplir con dicho objetivo.</p>	<p>28/03/2021</p> <p>Elección Municipal</p> <p>11 de abril</p>	<p><b>ORD. N°10682</b></p> <p><b>Recibido 12/05/2021</b></p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Informa que se han realizado las gestiones de coordinación con Gobiernos Regionales e Intendencias para la definición de servicios de transporte para días de elecciones, mediante Ord. N°1672 de Subsecretario de Transportes a Subsecretario de Interior, de fecha 20-01-2021, en que se solicita oficiar a las Intendencias Regionales para que revisen y actualicen la cartera de servicios de transporte público implementado en el pasado Plebiscito Nacional, con el objetivo de asegurar la correcta disposición de los servicios, su tramitación y la transferencia de fondos a las respectivas Intendencias. Se estima un total de 1.200 servicios especiales de elecciones a nivel nacional, en modos terrestre (1.167) y marítimo (33), operación que será confirmada en informe trimestral. Envía resumen por región del número de servicios que operarán en forma gratuita por cada categoría y resumen número de servicios que operarán gratis según tipo y comuna/provincia, mediante cuadros que detallan: Región, N° servicios especiales de elecciones (terrestres y marítimos), N° servicios zonas aisladas otros modos, N° servicios zonas aisladas otros modos (viaje adicional), N° servicios zonas aisladas terrestre y N° total. Adjunta Oficio N°1672 del Subsecretario del Interior enviado a las intendencias del país. En relación específicamente al transporte para habitantes de las comunas de Calbuco, Cochamó y Maullín y de las provincias de Chiloé y Palena, informa que operarán un total de 306 servicios y que en el Informe trimestral, se comunicará respecto de los costos y medidas tomadas para su cumplimiento.</p> <p><b>Formato:</b> PDF.</p>
		<p>25/04/2021</p>	<p><b>No recibido a la fecha</b></p>	

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		Eventual segunda vuelta GORE  09 de mayo		
		19/06/2021  Primarias Presidenciales, Senatoriales y Diputados  04 de julio		
		06/11/2021  Elección Presidencial, Senadores y Diputados  21 de noviembre		
		04/12/2021  Eventual segunda vuelta Presidencial  19 de diciembre		
		30/04/2021	<b>No recibido a la fecha</b>	
		30/07/2021		
		30/10/2021		



GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		
05	<b>Asociada al Programa</b> Semestralmente los Ministerios de Obras Públicas y de Transportes y Telecomunicaciones informarán a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados respecto del estado de avance del proyecto de metrotrén hacia la comuna Melipilla, detallando la cantidad de recursos destinados a este proyecto así como los plazos contemplados para su construcción y puesta en operación.	30/07/2021		
		30/01/2022		

**Capítulo 01, Programa 03 “TRANSANTIAGO”**

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	<b>Asociada a Subt. 31.02 Proyectos</b> El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el cumplimiento de los proyectos, y de la ejecución y destino de los recursos.	30/04/2021	<b>ORD. N° 9779</b> <b>Recibido 29/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Remite listado de estudios, proyectos y/o programas correspondientes al Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión Transantiago, mediante planilla que detalla: Código BIP, nombre de proyecto, monto identificado M\$, etapa, plazo de ejecución, dd-mm-aaaa, fecha de inicio, fecha de término, calendario licitación, calendario ejecución 2021, ejecutado primer trimestre, total 2021 y % ejecución.  <b>Formato:</b> PDF
		30/07/2021		

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2021		
		30/01/2022		
05	<b>Asociada al Programa</b> El Directorio de Transporte Público Metropolitano deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los montos destinados a fiscalización y a resolución de reclamos. Adicionalmente deberá informar, en la misma frecuencia, sobre los reclamos recibidos en el período, distinguiendo entre resueltos y en estudio.	30/07/2021		
		30/01/2022		

**Capítulo 01, Programa 04 “UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRÁNSITO”**

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
06	<b>Asociada a Subt. 31.02 Proyectos</b> Con cargo a estos recursos, las Intendencias de las respectivas regiones continuarán administrando, operando, manteniendo y mejorando el sistema de control de tránsito correspondiente, en el marco del acuerdo suscrito con las respectivas Municipalidades.  En el uso de tales cometidos, las referidas Intendencias podrán celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de tales fines, incluida la celebración de convenios con las Municipalidades en que se consignen los aportes o pagos que éstas efectuarán para la operación del sistema o por los servicios que obtengan de éste.	30/04/2021	<b>ORD. N° 9779</b> <b>Recibido 29/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Remite listado de estudios, proyectos y/o programas correspondientes al Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión de la Unidad Operativa Control de Tránsito, mediante planilla que detalla: Código BIP, nombre de proyecto, monto identificado M\$, etapa, plazo de ejecución, dd-mm-aaaa, fecha de inicio, fecha de término, calendario licitación, calendario ejecución 2021, ejecutado primer trimestre, total 2021 y % ejecución.  <b>Formato:</b> PDF y Excel
		30/07/2021		

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Sin perjuicio de lo anterior la Unidad Operativa de Control de Tránsito podrá contratar obras asociadas a la implementación y conservación de los sistemas de control de tránsito.	30/10/2021		
	Trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, el Ministerio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre el uso de los recursos asociados a este ítem.	30/01/2022		

**Capítulo 01, Programa 05 “FISCALIZACIÓN Y CONTROL”**

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	<b>Asociada al Programa</b> Cada tres meses el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará a la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados acerca del número de fiscalizaciones realizadas, número de vehículos y tipo de control, con datos desagregados por región y días del mes respectivo, publicada esta misma estadística, en igual período de tiempo, en el sitio web del Ministerio.	30/04/2021	<b>ORD. N° 9586</b> <b>Recibido 27/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> remite informe correspondiente al primer trimestre 2021, que da cuenta de las fiscalizaciones realizadas, del número de fiscalizaciones, número de vehículos y tipo de control, con datos desagregados por región y días del mes respectivo, respecto a las plantas de revisión técnica informa las infracciones cursadas, el número de días de funcionamiento y del proceso de licitación de las mismas, adjunta los anexos detallados respectivos. <b>Formato:</b> PDF .
	También trimestralmente el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en el cumplimiento de la normativa legal sobre plantas de revisión técnica informará a la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados de las infracciones cursadas, el número de días de funcionamiento y del proceso de licitación de las mismas.	30/07/2021		
		30/10/2021		

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		

**Capítulo 01, Programa 06 “SUBSIDIO NACIONAL AL TRANSPORTE PÚBLICO”**

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
01	<p><b>Asociada a 24.01.513 Rebaja tarifa adulto mayor en regiones</b></p> <p>Se incluyen recursos para implementar una rebaja del 50% de tarifa normal vigente al 1 de noviembre 2019, para el 100% de los adultos mayores de 65 años o más. Esta rebaja comprende todos los servicios de transporte público mayor, que operen en el marco de la ley N° 18.696 u otro tipo de autorización de operación, y que reciban el subsidio al transporte público remunerado de pasajeros dispuesto en la ley N°20.378. Se entienden incluidos los servicios al transporte intercomunal y rural dentro de la misma provincia, así como los modos de transporte marítimo, fluvial, lacustre y aéreo que se liciten. Con todo, este beneficio no modificará las rebajas existentes que sean mayores a lo dispuesto en esta glosa.</p> <p>El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el avance en la implementación de estos recursos.</p>	30/04/2021	No recibido a la fecha	
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
04	<p><b>Asociada a 24.01.511 Subsidios al Transporte Regional</b></p> <p>Subsidios comprometidos al transporte regional, los que podrán ser traspasados a las correspondientes Intendencias y al Ministerio de Obras Públicas, los cuales se encargarán de los procesos de licitación de las subvenciones a los servicios de transporte que determine el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Estas Entidades podrán asimismo</p>	30/04/2021	<p><b>ORD. N° 9923</b></p> <p><b>Recibido 04/05/2021</b></p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p> <p><b>ORD. N° 9927</b></p>	<p><b>Contenido ORD. N° 9923 - 9927:</b> Envía Informe Subsidios al Transporte Público Remunerado en Zonas Aisladas y de pasajeros transportados hasta el primer trimestre del año 2021, mediante documento con el siguiente contenido: Introducción, Situación de los subsidios al transporte en zonas aisladas, Impacto de los insumos en tarifas, Subsidios al transporte aéreo, marítimo, lacustre y fluvial con naves de carga, pasajeros y vehículos realizados por operadores privados con</p>

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>ejecutar todos los actos y contratos conducentes al uso de estos fondos para los fines que se otorgan. Los contratos que se liciten podrán tener como plazo máximo de vigencia hasta ocho años. En aquellos casos en que estos contratos se convengan a un plazo superior a 36 meses, requerirán la autorización previa del Ministerio de Hacienda. <b>El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará trimestralmente</b> a la Comisión de Transportes del Senado y semestralmente a la Dirección de Presupuestos, según formato establecido por esta Dirección y comunicado vía oficio, <b>acerca del número de pasajeros que hace uso de los Subsidios al transporte regional desglosado por Región e incorporando una evaluación del impacto de los insumos en el reajuste del valor del monto de subsidio mensual de los medios de transportes subvencionados.</b> El informe a que se refiere el párrafo anterior <b>deberá contener además un detalle sobre el subsidio al transporte marítimo mediante transbordadores, así como la solución de los servicios de transporte con naves de carga, pasajeros y vehículos otorgados por operadores privados subsidiados.</b> Con cargo a este ítem el Ministerio, de manera proporcional a la población de cada una de las regiones, podrá destinar recursos para subsidiar el transporte médico de emergencia, hasta por un máximo de 5% del presupuesto anual de los fondos. <b>Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los montos de los subsidios al transporte aéreo,</b></p>		<p><b>Recibido 03/05/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p>naves propias y/o naves aportadas por el Estado, Estadística de Pasajeros en las regiones de Valparaíso, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena y por último agrega Estadística de Carga Región de Valparaíso, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo Región de Magallanes y Antártica Chilena.</p> <p><b>Formato:</b> PDF</p>
		<p>30/07/2021</p>		

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>terrestre, marítimo y lacustre, desagregados por región, con indicadores de cumplimiento de los servicios. Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los programas conjuntos de los Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y de Obras Públicas, respecto de la adquisición de transbordadores y catamaranes nuevos o reacondicionados para servicio público de carga y pasajeros. Asimismo informará los recursos físicos, financieros y humanos destinados a la fiscalización de los servicios subsidiados de conectividad física, marítima, fluvial y lacustre; así como el grado de cumplimiento del programa de conservación de las naves que sean sujeto de subsidios para su operación, adquisición y/o conservación y/o mantenimiento. Asimismo dicho subsidio podrá considerar los servicios de transporte de carga de combustibles y de transporte marítimo fluviales de camiones de carga que se realicen en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y/o Provincia de Palena de la Región de Los Lagos. Los términos y condiciones de implementación de este subsidio, los cuales podrán contemplar su entrega tanto a las entidades demandantes del servicio de transporte como a los operadores del mismo, serán determinadas mediante Decreto del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones expedido "Por Orden del Presidente de la República", el que deberá llevar además la firma del Ministerio de Hacienda. Dichos términos y condiciones deberán considerar la entrega del Subsidio preferentemente a las Entidades demandantes.</p>	30/10/2021		
		30/01/2022		

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
05	<p><b>Asociada a 24.01.511 Subsidios al Transporte Regional</b></p> <p>El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre la implementación y estado de entrega de los recursos respecto al subsidio para el transporte marítimo de carga implementado en las islas interiores del archipiélago de Chiloé.</p>	30/04/2021	<p><b>ORD. N° 9552</b></p> <p><b>Recibido 27/04/2021</b></p> <p><a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> informa sobre la implementación y estado de entrega de los recursos respecto al subsidio para el transporte marítimo de carga implementado en las islas interiores del archipiélago de Chiloé, informa que el servicio subsidiado de carga para las islas menores de la comuna de Quinchao (Islas Meulín, Linlín, Llingua, Teuquelin, Caguach, Quenac, Apiao, Chaulinec, Alao), ID CAM0087, a partir del 14 de diciembre de 2020, inició la vigencia de un nuevo contrato por 36 meses, por último para el período trimestral comprendido entre enero y marzo de 2021, se ha invertido un total de \$52.452.000 en el servicio.</p> <p><b>Formato:</b> PDF</p>
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
08	<p><b>Asociada a 24.01.512 Subsidio Nacional al Transporte Público</b></p> <p>El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto del estado de avance por región, de las iniciativas destinadas al mejoramiento de los servicios de transporte rural en las localidades del país, ya sea que se encuentren en etapa de estudio o ejecución, además de informar sobre el presupuesto asignado y el estado de ejecución.</p> <p>En particular, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones deberá informar respecto de la planificación y ejecución de sistemas de subsidios al transporte público en cada región del país.</p>	30/04/2021	<b>No recibido a la fecha</b>	
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
09	<b>Asociada a Subt. 31.02 Proyectos</b> El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de los proyectos propuestos y de la ejecución y destino de los recursos.	30/04/2021	<b>ORD. N° 9779</b> <b>Recibido 29/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Remite listado de estudios, proyectos y/o programas correspondientes al Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión del Subsidio Nacional al Transporte Público, mediante planilla que detalla: Código BIP, nombre de proyecto, monto identificado M\$, etapa, plazo de ejecución, dd-mm-aaaa, fecha de inicio, fecha de término, calendario licitación, calendario ejecución 2021, ejecutado primer trimestre, total 2021 y % ejecución.  <b>Formato:</b> PDF y Excel
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
11	<b>Asociada 33.02.003 Fondo de Apoyo Regional</b> El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones deberá informar trimestralmente a las comisiones de Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados y del Senado, el detalle de uso de los recursos destinados a proyectos financiados en virtud del artículo cuarto transitorio de la ley N° 20.378, con expreso señalamiento de los proyectos financiados en el literal c) del numeral primero de la ley N° 20.378 y, asimismo, con el financiamiento desagregado en el caso de haber sido financiadas con fondos de diverso origen.	30/04/2021	<b>No recibido a la fecha</b>	
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
12	<b>Asociada al Programa</b> El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará trimestralmente a la subcomisión Mixta de Presupuestos y semestralmente	30/04/2021	<b>ORD. N° 9127</b> <b>Recibido 22/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido ORD. N° 9127:</b> remite Información detallada sobre el estado de avance en la implementación de Perímetros de Exclusión y/o condiciones de operación en regiones, información sobre las condiciones de operación y renovación de la flota de buses en Santiago



GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>a la Dirección de Presupuestos según formato establecido por esta Dirección y comunicado vía oficio, sobre los siguientes antecedentes:</p> <p>1. Información sobre el proceso de licitación del Transporte Público en Santiago. Asimismo, informará trimestralmente sobre el estado de avance en la implementación de perímetros de exclusión y/o condiciones de operación en regiones.</p> <p>2. Información sobre las condiciones de operación y renovación de la flota de buses en Santiago y Regiones.</p>		<p><b>ORD. N° 9775</b>  <b>Recibido 29/04/2021</b>  <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p>y Regiones y respecto a la renovación de la flota de buses en regiones, informa que no se han registrado renovaciones de buses durante el primer trimestre del año 2021.</p> <p><b>Formato:</b> PDF</p> <p><b>Contenido ORD. N° 9775:</b> Remite anexo que hace referencia exclusivamente a la licitación del transporte público en Santiago y las condiciones de operación y renovación de la flota de buses en Santiago, mediante planilla que detalla: N°, materia a Informar e Información próximos hitos, respecto al estado de avance correspondiente al implementación de perímetros de exclusión y/o condiciones de operación en regiones y las condiciones de operación y renovación de la flota de buses en regiones, será remitida en un oficio exclusivo.</p> <p><b>Formato:</b> PDF</p>
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
13	<b>Asociada a 24.01.511 Subsidios al Transporte Regional</b>	30/04/2021	<b>No recibido a la fecha</b>	
		30/07/2021		
		30/10/2021		

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	El Ministerio informará trimestralmente sobre los fondos destinados a la construcción de naves y/u operación de éstas para la conectividad marítima, fluvial y/o lacustre en la Región de Aysén.	30/01/2022		
14	<b>Asociada al Programa</b> El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará trimestralmente la ejecución presupuestaria del fondo de apoyo regional a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, con claridad de su distribución por región, dejando en evidencia el cumplimiento de lo establecido en el artículo cuarto transitorio de la Ley N° 20.378. La información incluirá la distribución de los recursos del FAR no destinados a transportes, de conformidad a lo señalado en la letra c) del número 1 del inciso tercero del artículo cuarto transitorio de la ley N° 20.378.	30/04/2021	No recibido a la fecha	
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
15	<b>Asociada al 24.01 Transferencias Corrientes al Sector Privado</b> El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará bimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la posibilidad de financiar con cargo a estos recursos el transporte gratuito de pasajeros el día de la votación en las elecciones de constituyentes, municipales, regionales y presidenciales del año 2021, exceptuando las primarias.	30/03/2021	No recibido a la fecha	
		30/05/2021	No recibido a la fecha	
		30/07/2021		
		30/09/2021		
		30/11/2021		
		30/01/2021		
16	<b>Asociada a 24.01.511 Subsidios al Transporte Regional</b> El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el estado de	30/04/2021	ORD. N°9550 Recibido 27/04/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Remite informe detallado sobre el estado de la licitación del transporte público del Gran Valparaíso, informa respecto al Perímetro de Exclusión del Gran Valparaíso, sobre las mejoras operacionales, en cuanto a mejoras tecnológicas, la totalidad de los buses cuentan con GPS

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	la licitación del Transporte Público del Gran Valparaíso, teniendo presente lo dispuesto en el informe N° 570/2017, de la Contraloría Regional de Valparaíso, remitiendo copia de cada informe a dicha entidad.			en línea, y al menos un 40% de la flota operativa posee letrero LED frontal y cámaras de seguridad, se está trabajando colaborativamente con los operadores de transporte para implementar gradualmente las mejoras.  <b>Formato:</b> PDF
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
17	<b>Asociada al Subt. 24.01.513 Rebaja tarifa adulto mayor en regiones</b>	30/04/2021	<b>No recibido a la fecha</b>	
	El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará trimestralmente los subsidios de tarifas otorgados en la región de Valparaíso y su distribución.	30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
18	<b>Asociada a 24.01.512 Subsidio Nacional al Transporte Público</b>	30/04/2021	<b>No recibido a la fecha</b>	
	El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones deberá informar trimestralmente a la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los programas que se financien con cargo a estos recursos y que contemplen	30/07/2021		

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	mecanismos de priorización para zonas y localidades rurales que propicien el fortalecimiento y cobertura de los sistemas e instrumentos de gestión del transporte público, procurando frecuencia y costos de viajes adecuados a las necesidades de desplazamiento de la población del territorio rural, en conformidad a la Política Nacional de Desarrollo Rural contenida en el Decreto Supremo N°19 del 19 de mayo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y suscrito por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.	30/10/2021		
		30/01/2022		
19	<p><b>Asociada al Programa</b></p> <p>La primera semana de octubre, la Secretaría y Administración General de Transportes, informará en sesión especial y de transmisión pública a la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca del total de los subsidios entregados detallando: a) Empresa beneficiada b) Monto del subsidio c) Propósito del subsidio d) Mecanismo utilizado por la empresa para fijar la remuneración de sus trabajadores e) Las remuneraciones de sus trabajadores f) Las denuncias registradas por prácticas antisindicales y por contravención de las normativas laborales.</p>	08/10/2021		

**Capítulo 01, Programa 08 “PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO URBANO: SECTRA”**

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
05	<p><b>Asociada al Subt. 31 Iniciativas de Inversión</b></p> <p>Se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los montos ejecutados por región en cada estudio o proyecto y una breve descripción de los mismos. La información estará referida al 31 de Julio y se entregará a más tardar el 31 de Agosto de 2021.</p>	31/08/2021		

**Capítulo 02, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES”**

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	<b>Asociada al Programa</b> La Subsecretaría de Telecomunicaciones en uso de sus facultades definirá la banda de espectro radioeléctrico disponible para uso de interoperatividad de los organismos del Estado, que tengan por finalidad la de abordar situaciones de alteración del orden público, emergencia o catástrofe. Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones del Senado acerca de los avances en el uso de esta banda reservada y los organismos de seguridad pública y emergencias que podrán hacer uso de estas frecuencias a fin de asegurar la total eficacia de las comunicaciones críticas a favor de la población.  Sin perjuicio de lo anterior, la Subsecretaría evaluará en primera instancia la posibilidad de hacer interoperables las redes ya disponibles de los distintos órganos de seguridad.	30/04/2021	<b>No recibido a la fecha</b>	
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
03	<b>Asociada al Programa</b> Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las localidades que se integran a telefonía celular e internet y a servicios que compatibilicen empresas con usuarios.  Asimismo se informará acerca de los rangos de radiación electromagnética en torno a antenas, en forma aleatoria o donde lo requiera la comunidad.	30/07/2021		
		30/01/2022		
07	<b>Asociada a la asignación 33.01.039 “Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones”</b>	30/07/2021		

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Con cargo a estos recursos se podrán financiar los servicios de Administrador de Banda Ancha, hasta \$240.500 miles y los gastos en estudios y otros gastos de funcionamiento hasta \$594.390 miles.	30/01/2022		
	<b>Semestralmente</b> el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones informará a la Comisión de Transportes del Senado el avance de la ejecución presupuestaria del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, remitiendo una nómina, con datos desagregados por región y montos de asignación, e individualizando beneficiarios y tipo de proyectos. Deberá además, informar acerca de los montos de inversión privada efectuada como contraparte a la asignación de estos fondos.	30/04/2021	No recibido a la fecha	
	La Subsecretaría de Telecomunicaciones informará trimestralmente a la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, de los fondos que se destinen para efectos de financiar proyectos de fibra óptica en zonas aisladas de la Región de Aysén que no sean cubiertos por la línea troncal, así como el avance de su implementación.	30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
08	<b>Asociada al Programa</b>	30/04/2021	No recibido a la fecha	
	La Subsecretaría de Telecomunicaciones informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de los planes y programas para la mejora de la conectividad telefónica y digital para zonas aisladas en las comunas de Cochamó, Calbuco y Maullín; y en las provincias de Chiloé y Palena.	30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		

Capítulo 03, Programa 01 “JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	Asociada a la asignación 24.02.001 “Convenio de Atención de Usuarios” El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre la ejecución y destino de estos recursos.	30/04/2021	No recibido a la fecha	
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		



**Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 19 “MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES”**

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: A. Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y B. Antecedentes referidos al proyecto de ley de presupuestos del sector público del año siguiente, que serán remitidos durante los quince primeros días del mes de agosto: a. Definiciones estratégicas institucionales. b. Objetivos específicos. c. Indicadores de desempeño.	30/03/2021	<b>ORD. N°7440</b> <b>Recibido 30/03/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Ministra de Transportes remite planificación anual de gastos, con cronograma mensual, por subtítulos de gastos del año 2021, correspondientes a los capítulos: 1 Secretaría y Administración General de Transportes, 2 Subsecretaría de Telecomunicaciones y 3 Junta de Aeronáutica Civil, mediante planillas desagregadas por programa presupuestario, detallando Subtitulo, gastos, Ley inicial y el detalle del gasto de enero a diciembre 2021. <b>Formato:</b> Excel
		15/08/2021		
14.2	<b>En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33</b> , los organismos responsables de dichos programas <b>deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral</b> que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.  Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos	30/04/2021 (Web)	<b>Revisado</b> <b>15/06/2021</b>	Publicado en el siguiente link. <a href="https://subtrans.cl/gestion-presupuestaria/">https://subtrans.cl/gestion-presupuestaria/</a>
		30/07/2021 (Web)		
		30/10/2021 (Web)		
		30/01/2022 (Web)		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.3	<b>En caso de contar con asignaciones correspondientes al Subtítulo 31</b> , la entidad responsable de la ejecución de los recursos deberá informar a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, <b>a más tardar el 31 de marzo de 2021, la nómina de los proyectos y programas financiados con cargo a los recursos señalados, su calendario de ejecución y, en caso de ser pertinente, su calendario de licitación.</b>	31/03/2021	<b>ORD. N° 7568</b> <b>Recibido 31/03/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Subsecretario de Transportes remite nómina de los proyectos y programas financiados con cargo a sus respectivos subtítulo 31, su calendario de ejecución y su calendario de licitación, mediante planillas desagregadas por capítulo presupuestarios que detalla: Código BIP, nombre de proyecto, monto identificado M\$, etapa, plazo de ejecución (dd-mm-aaaa), fecha de Inicio y fecha de término <b>Formato:</b> Excel
14.5	<b>Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación</b> emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, <b>dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.</b>	Sin Fecha		
14.8	Cada ministerio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, <b>trimestralmente</b> , dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, <b>el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido.</b> Asimismo, informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de estos últimos, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30/04/2021	<b>ORD. N° 5981</b> <b>Recibido 03/05/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>  <b>ORD. N° 9942</b> <b>Recibido 30/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Envía el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, durante el primer trimestre 2021, mediante planilla que detalla: N°, Detalle del gasto, Ítem, Asignación, Nóminas de entidades ejecutoras, Monto adjudicado, Monto ejecutado, Fecha de ejecución, Razón Social de la Agencia, Rut Agencia, Modalidad de Compra, Tipo de Publicidad Contratada, Propósito u objetivo campaña o actividad comunicacional, Programa gubernamental o política pública sujeta a la campaña publicitaria, Público al cual va dirigida la campaña o actividad comunicacional, Duración de la campaña o actividad comunicacional, Medios de comunicación contratados por la agencia indicando la razón social del medio, RUT medio de comunicación contratado por la agencia, Dirección medio de comunicación contratado por la agencia (Incluir comuna y región), Criterios y

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				<p>métricas utilizadas para la selección de los medios de comunicación y Descripción de los servicios contratados</p> <p><b>Formato:</b> PDF – Excel</p> <p><b>Contenido ORD. N° 9942:</b> Informa el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, durante el primer trimestre 2021, mediante planilla que detalla: Ministerio, Servicio, Nombre campaña/avisaje, Inicio Campaña, Fin Campaña, Tipo de Compra: Contratación Directa o Agencia, agencia/razón social de la compra, medio, nombre del soporte, cobertura del soporte, región e inversión neta, agrega cuadro resumen de inversión que detalla: cobertura, inversión y % de inversión.</p> <p><b>Formato:</b> PDF - Excel</p>
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.9	<p>Informar <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos <b>sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero</b>. Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas</p>	30/04/2021	<p><b>ORD. N° 5981</b> <b>Recibido 03/05/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p> <p><b>ORD. N° 9942</b></p>	<p><b>Contenido:</b> Informa las comisiones de servicio realizadas en el país y en el extranjero, durante el primer trimestre 2021, mediante planilla que detalla: N°, nacional / extranjero, nombre funcionario, destino, monto viático, fundamento y fecha cometido</p> <p><b>Formato:</b> PDF – Excel</p>

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.		<b>Recibido 30/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido ORD. N° 9942:</b> Informa respecto a las comisiones de servicio en el país y en el extranjero, durante el primer trimestre 2021, mediante planillas desagregadas por capítulo presupuestarios que detallan: N°, nacional / extranjero, nombre funcionario, destino, monto viático, fundamento y fecha cometido. <b>Formato:</b> PDF - Excel
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
<b>14.10</b>	Cada ministerio deberá informar <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre <b>la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones</b> , en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, indicando la fecha y causal de cesación.	30/04/2021	<b>ORD. N° 9942</b> <b>Recibido 30/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, durante el primer trimestre 2021, mediante planillas desagregadas por capítulo presupuestarios que detallan: N°, Cargo funcionarios, Fecha de cesación y Causal de cesación. <b>Formato:</b> PDF - Excel
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
<b>14.11</b>	Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado <b>deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta</b>	30/09/2021		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<b>ley.</b> Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran.			
14.12	Los ministerios y los demás órganos de la Administración del Estado deberán informar <b>trimestralmente</b> a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, <b>de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29</b> , junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo.	30/04/2021	<b>ORD. N° 5981</b> <b>Recibido 03/05/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>  <b>ORD. N° 9942</b> <b>Recibido 30/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa que la Subsecretaria de Telecomunicaciones NO tiene presupuesto en este subtítulo, durante el primer trimestre 2021. <b>Formato:</b> PDF – Excel <b>Contenido ORD. N° 9942:</b> Informa los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, durante el primer trimestre 2021, mediante planilla que detalla: N°, programa, nombre del proyecto, estado de avance del proyecto, costo total del proyecto M\$, gasto ejecutado a la fecha M\$ y saldo por ejecutar M\$ <b>Formato:</b> PDF – Excel.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.13	Se informará <b>trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, <b>la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.</b>	30/04/2021	<b>ORD. N° 5981</b> <b>Recibido 03/05/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>  <b>ORD. N° 9942</b> <b>Recibido 30/04/2021</b>	<b>Contenido:</b> Subsecretaria de Telecomunicaciones Informa que 2 trabajadoras mujeres hacen uso del permiso de lactancia y 0 de los trabajadores hombres hacen uso del permiso parental postnatal, durante el primer trimestre 2021. <b>Formato:</b> PDF – Excel <b>Contenido ORD. N° 9942:</b> Informa la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			<a href="#">(bajar archivo)</a>	hombres que hacen uso del permiso parental post natal, durante el primer trimestre 2021, mediante planilla que detalla: Programa presupuestario, cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y cantidad de trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal. <b>Formato:</b> PDF – Excel.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.14	Se informará <b>trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de <b>los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo</b> , en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2021	<b>ORD. N° 5981</b> <b>Recibido 03/05/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>  <b>ORD. N° 9942</b> <b>Recibido 30/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa los montos de dinero mensuales que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, durante el primer trimestre 2021, mediante planilla que detalla el de los meses de enero, febrero, marzo y total. <b>Formato:</b> PDF – Excel  <b>Contenido ORD. N° 9942:</b> Informa los montos de dinero mensuales que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, durante el primer trimestre 2021, mediante planillas desagregadas por capítulos presupuestarios, que detallan el gasto de los meses de enero, febrero, marzo y total. <b>Formato:</b> PDF – Excel.
		30/07/2021		
		30/10/2021		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		
14.15	Se informará <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de <b>los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas</b> , ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2021		
		30/01/2022		
14.16	Se informará <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de <b>los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información</b> , con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2021		
		30/01/2022		
14.17	Se informará <b>mensualmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la <b>nómina de las inversiones públicas</b> , incluidos los proyectos que han sido concesionados, con indicación de la fecha de inicio de las obras, los plazos para su ejecución y la totalidad de los montos comprendidos en las inversiones o concesiones de que se trate, así como las modificaciones que en el período informado hayan experimentado cada una de las precitadas variables.	02/03/2021	<b>ORD. N°2317</b> <b>Recibido 21/01/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Subsecretario de Transportes remite primer informe mensual de iniciativas de inversión de Transantiago, Unidad Operativa de Control de Tránsito, Subsidio Nacional al Transporte Público y del Programa de Vialidad y Transporte Urbano, SECTRA, mediante planilla desagregada por capítulo presupuestario, detallando: Código BIP, Fondo Covid (SI / NO), nombre de Proyecto, montos totales comprometidos Miles de \$, montos comprometidos año 2021 Miles de \$, fecha inicio obra, plazo de ejecución (fecha de Inicio y fecha de término) y modificaciones  <b>Formato:</b> Excel

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/03/2021	<p><b>ORD. N° 4813</b> <b>Recibido 03/03/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Subsecretario de Transportes remite segundo informe mensual de iniciativas de inversión de Transantiago, Unidad Operativa de Control de Tránsito, Subsidio Nacional al Transporte Público y del Programa de Vialidad y Transporte Urbano, SECTRA, mediante planilla desagregada por capítulo presupuestario, detallando: Código BIP, Fondo Covid (SI / NO), nombre de Proyecto, montos totales comprometidos Miles de \$, montos comprometidos año 2021 Miles de \$, fecha inicio obra, plazo de ejecución (fecha de Inicio y fecha de término) y modificaciones</p> <p><b>Formato:</b> Excel</p>
		30/04/2021	<p><b>ORD. N° 7282</b> <b>Recibido 29/03/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p>	<p><b>Contenido:</b> Subsecretario de Transportes remite tercer informe mensual de iniciativas de inversión de Transantiago, Unidad Operativa de Control de Tránsito, Subsidio Nacional al Transporte Público y del Programa de Vialidad y Transporte Urbano, SECTRA, mediante planilla desagregada por capítulo presupuestario, detallando: Código BIP, Fondo Covid (SI / NO), nombre de Proyecto, montos totales comprometidos Miles de \$, montos comprometidos año 2021 Miles de \$, fecha inicio obra, plazo de ejecución (fecha de Inicio y fecha de término) y modificaciones</p> <p><b>Formato:</b> Excel</p>
		30/05/2021	<p><b>ORD. N° 9717</b> <b>Recibido 28/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a></p> <p><b>ORD. N° 12110</b></p>	<p><b>Contenido:</b> Remite cuarto informe mensual, iniciativas de inversión, correspondientes al subtítulo 31 de la subsecretaría de transportes, mediante planilla que detalla: código BIP, fondo Covid, nombre de proyecto, monto totales comprometidos, miles de \$, monto comprometidos año 2021 miles de \$, fecha inicio obra/estudio, plazo de ejecución dd-mm-aaaa, fecha de inicio, fecha de término y modificaciones.</p>



ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			Recibido 28/04/2021 <a href="#">(bajar archivo)</a>	<p><b>Formato:</b> PDF</p> <p><b>Contenido ORD. N° 12110:</b> Remite informe correspondiente al mes de mayo 2021 de la nómina de las inversiones públicas, mediante planilla con el siguiente detalle: Nómina de las inversiones públicas, incluidos los proyectos que han sido concesionados, con indicación de la fecha de inicio de las obras, los plazos para su ejecución y la totalidad de los montos comprendidos en las inversiones o concesiones de que se trate, así como las modificaciones que en el período informado hayan experimentado cada una de las precitadas variables.</p> <p><b>Formato:</b> PDF – Excel.</p>
		30/06/2021		
		30/07/2021		
		30/08/2021		
		30/09/2021		
		30/10/2021		
		30/11/2021		
		30/12/2021		
		30/01/2022		
14.18		30/07/2021		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Se informará <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados <b>los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.</b>	30/01/2022		
14.19	Se informará <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados <b>los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores</b> , con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2021		
		30/01/2022		
14.20	Se informará <b>trimestralmente</b> , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de <b>la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales</b> . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2021	<b>ORD. N° 5981</b> <b>Recibido 03/05/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a> <b>ORD. N° 9942</b> <b>Recibido 30/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Contenido:</b> Informa mediante planilla que durante el primer trimestre 2021, no tiene datos que informar. <b>Formato:</b> PDF – Excel <b>Contenido ORD. N° 9942:</b> Informa mediante planillas desagregadas por capítulo presupuestario que durante el primer trimestre 2021, no tiene datos que informar. <b>Formato:</b> PDF – Excel
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
14.21	Se informará <b>trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a	30/04/2021	<b>ORD. N° 5981</b>	<b>Contenido:</b> Informa los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de <b>los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.</b>		<b>Recibido 03/05/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>  <b>ORD. N° 9942</b> <b>Recibido 30/04/2021</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	actividades propias del ministerio, durante el primer trimestre 2021, mediante planilla que detalla: Programa Presupuestario, dependencia, tipo de gasto (arriendo o gasto común), gasto enero, gasto febrero, gasto marzo y gasto total primer trimestre.  <b>Formato:</b> PDF – Excel  <b>Contenido ORD. N° 9942:</b> Informa los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio, durante el primer trimestre 2021, mediante planillas desagregadas por capítulos presupuestarios, que detallan: Programa presupuestario, dependencia, tipo de gasto (arriendo o gasto común), gasto Enero, gasto Febrero, gasto Marzo y gasto total <b>Formato:</b> PDF – Excel.
		30/07/2021		
		30/10/2021		
		30/01/2022		
<b>21</b>	Los gastos en publicidad y difusión que podrán ejecutarse con cargo a cada Partida presupuestaria durante el año 2021 no podrán superar la suma fijada en el respectivo presupuesto.  Al respecto, en el mes de diciembre de 2020, cada ministerio deberá distribuir estos recursos, por Programa presupuestario, mediante decreto expedido bajo la fórmula “Por orden del Presidente de la República”, el cual deberá llevar además la firma del Ministro de Hacienda.  <b>Copia de este decreto</b> , totalmente tramitado, <b>deberá ser enviada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.</b>	30/09/2021		

[ORD. N° 7566](#), Recibido 31/03/2021, Subsecretario de transportes informa que la subsecretaria al día de hoy no cuenta con decretos y resoluciones dictadas para la implementación de las acciones financiadas por el fondo (Fondo de emergencia transitorio Covid19).

[ORD. N° 4812](#), Recibido 04/03/2021, Subsecretario de transportes informa que la subsecretaria al día de hoy no cuenta con decretos y resoluciones dictadas para la implementación de las acciones financiadas por el fondo (Fondo de emergencia transitorio Covid19).

[ORD. N° 9084](#), Recibido 24/04/2021, Jefa División de normas y operaciones del ministerio de transportes solicita al ministerio de medio ambiente información correspondiente a la base de datos de las plantas de revisión técnica PTR del año 2020, para el informe consolidado de emisiones y transferencias de contaminantes.

[ORD. N° 9872](#), Recibido 30/04/2021, Informa que la Subsecretaría de Transportes durante el mes de abril, no contó con decretos y resoluciones dictados para la implementación de las acciones financiadas por el fondo de emergencia transitorio.

[ORD. N°9929](#), Recibido 30/04/2021, Ministra de Transportes remite Informe Art. 6° Ley N° 20.378, detallando el destino de los recursos a que se refiere el artículo 2° de la misma Ley, detalle respecto al artículo 5° transitorio de la Ley y de los recursos a que se refieren los artículos 2° y 3° transitorios correspondientes al Subsidio Transitorio, realizados durante el primer trimestre 2021, adjunta los antecedentes y documentos justificativos de su administración.

[ORD. N° 12108](#), Recibido 2/04/2021, Subsecretario de Transportes informa que durante el mes de abril, no contó con decretos y resoluciones dictados para la implementación de las acciones financiadas por el fondo de emergencia transitorio, agrega los decretos identificatorios de las iniciativas financiadas por el fondo, desde enero.